Belgranianos

Revista digital de la Asoc. Belgraniana de C.A.B.A.

ISSN: 2718- 6385

Agosto 2022 – Año 3 – Número 25 – Buenos Aires

Declarada de Interés por el Instituto Nacional Belgraniano, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación. Nota 69/2022.

Integrante de la red LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

Integrante de LatinREV, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (FLACSO)

En la cubierta: Monumento a los Héroes de la Independencia, Humahuaca.

Belgranianos

Revista digital de la Asociación Belgraniana de C.A.B.A.
Año 3, Nº 25, Agosto 2022.
ISSN: 2718- 6385

C. E.: belgranianoscaba@hotmail.com
Blog: http://belgranianoscaba.blogspot.com/

Dirección: Ing. Alejandro Rossi Belgrano
Edición: Arq. Mariana Rossi Belgrano

© 2020. Registro de propiedad intelectual. Ley 11.723. Se puede citar cualquier parte del contenido de la presente publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

Aviso legal

Belgranianos no se hace responsable por las opiniones que expresan los colaboradores y en ningún caso representan la opinión de esta revista.

La opinión de Belgranianos sólo se ve reflejada en las *Palabras Iniciales*.

Derechos de autor

Belgranianos expresa que la propiedad intelectual de las notas publicadas son de cada uno de los autores. Estos tienen derecho de disponer de su trabajo a voluntad, ya sea publicando los mismos contenidos en otras plataformas o en la forma que consideren más conveniente haciendo la respectiva cita a esta fuente.

Sumario

Palabras Iniciales
Agosto 2022.....6

Éxodo jujeño, Belgrano y la participación de las mujeres.....8
por Susana Aiguiar

La Bandera Nacional de la Libertad Civil.....14
por Joaquín Carrillo

Una mirada sobre la Gesta del Éxodo Jujeño.....22
por Luis E. Melano

El General Belgrano y el Coronel Arias.....28
por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

Instituto Nacional Belgraniano
Belgrano y los Pueblos Originarios (quinta parte).....34
por Norma Ledesma

Manuel Belgrano y Carlos del Signo, el calesín y la carretilla del General (segunda parte).....44

por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

Belgrano y Lugones, un espíritu de emulación.....56

por Gabriela P. Rollate del Corro

20 de julio de 1812. Rehabilitación del Regimiento núm.5. Otro logro del Padre Fundador de la Patria. Manuel Belgrano.....62

por Marina Marincovich

Pizarra de Noticias

Para compartir recuerdos y proyectos.....66

Palabras Iniciales

Agosto 2022

Próximos a conmemorar un nuevo aniversario del Éxodo Jujeño, quisimos destacar especialmente esta fecha en la cual el General Belgrano determinó un definitivo punto de inflexión que cambió el rumbo de la Revolución de Mayo.

De esta forma, nos honra con su contribución la escritora jujeña Susana Aguiar. Autora de numerosos libros en prosa y poesía. Fue por diez años presidente de SADE Jujuy y actualmente es miembro del grupo poético Ahora o Nunca Jujuy. Recibió, en el año 2019, el reconocimiento como Mujer en la Cultura, en el Senado de la Nación. Su trabajo se titula *"Éxodo jujeño, Belgrano y la participación de las mujeres".*

El estimado amigo, Joaquín Carrillo, presidente del Instituto Belgraniano de Jujuy, se refiere a los sucesos posteriores a la batalla de Salta, y a los eventos del 25 de Mayo de 1813 a través de su presentación *"La Bandera Nacional de la Libertad Civil".*

No podía faltar en esta ocasión el "jujeñísimo" Luis Melano, apreciado director de "Caminata de las Quenas", marcha que recrea todos los años el histórico evento. Su aporte: *"Una mirada sobre la heroica Gesta del Éxodo Jujeño"* .

Por nuestra Asociación, la Arq. Mariana Rossi Belgrano y el Ing. Alejandro Rossi Belgrano presentan:

*"El General Belgrano y el Coronel Arias", e*n ocasión del Bicentenario del fallecimiento del héroe jujeño.

La estimada Dra Norma Ledesma, investigadora del Instituto Nacional Belgraniano, presenta la quinta y última parte de *"Belgrano y los Pueblos Originarios".* Profunda investigación que le agradecemos muy especialmente.

A continuación, la segunda parte de nuestra nueva investigación: *"Manuel Belgrano y Carlos del Signo, el calesín y la carretilla del General".* En esta investigación nos adentramos en el destino de los objetos que el General Belgrano dejó en Córdoba.

Por Fundadores de la Patria, la Prof. Gabriela del Corro nos cuenta algunos aspectos desconocidos de la vida del Coronel Lugones en *"Belgrano y Lugones, un espíritu de emulación".*

La Prof. Marina Marincovich, presidente del Instituto Belgraniano de Gral. Belgrano, nos acerca su reciente estudio: *"20 de julio de 1812. Rehabilitación del Regimiento núm.5. Otro logro del Padre Fundador de la Patria, Manuel Belgrano"* donde se pone en evidencia el aprecio y compromiso que sentía el Gral por sus soldados.

Muchas gracias a todos los que participan con sus artículos, a quienes los editan y compaginan, a los amigos de la Asociación, a los que comparten esta revista y, por supuesto, a nuestros lectores, a quienes dedicamos nuestro trabajo ■

Éxodo jujeño
Belgrano y la participación de las mujeres

Susana Aguiar
Presidente de SADE Jujuy M.C.

Este es el Norte, casi ausente, de mi patria.
Esta es la provincial heredad ensimismada;
el desdibujado imperio
que es preciso rastrear por las soledades
y en la memoria.

Néstor Groppa

El Éxodo a los doscientos diez años sigue vigente en la memoria de cada jujeño, porque está ligado profundamente al General Manuel Belgrano y al sacrificio de un pueblo.

Jujuy es paisaje siempre, con montañas verdes amarronadas, a veces coronadas por la blancura de la nieve, aún quedan resabios de esa ciudad pequeña que cabía en una mano.

El 23 de agosto de 1812 cuando Belgrano decidió la partida hacia Tucumán con el pueblo jujeño, los lapachos florecidos, más los ceibos en flor tenían el color de la esperanza, sólo estaba escoltado por el Chañi con su envolvente y gallarda figura.

No había lugar para quiebres ni llantos. El Bando de Belgrano era firme y decisivo, salvo los enfermos que podían quedarse, los demás debían acatar las órdenes de arriar la hacienda, quemar las cosechas que no podían llevar y dejar tierra arrasada para los enemigos. Ese día los sembrados y quintas quedaron huérfanos de luz.

Y partió el pueblo con el sacrificio propio de cada familia de llevar lo elemental, lo necesario. La tarde arrastra las carretas, con mansedumbre, esforzadas mujeres guían a los niños en esta travesía, acompañadas con el corazón callado de los hombres.

No importa el sacrificio, importa la Patria, Belgrano gallardo general y extraordinario patriota no claudicó ante el panorama poco alentador de las fuerzas patriotas para enfrentar a los españoles, sólo quedaba como coartada dejarle al enemigo una tierra desolada, sin víveres y partir hacia Tucumán.

En esta patriada le cupo una gran cuota a las mujeres indias, criollas, algunas aún con sangre española en sus venas, de brindarse de lleno en este conflicto histórico.

Belgrano estaba convencido que Dios nunca desampara a los que luchan por la concordia y la justicia de los pueblos.

El enemigo avanzaba sin miedos por todo el norte del Virreinato del Alto Perú, ya Cochabamba había sido duramente reprimida, quedando en la historia como Las mujeres de las coronillas de San Sebastian, donde muchas murieron por defender la Patria.

Belgrano contra todas las órdenes contrarias de sus superiores, no sólo se quedó en el norte, sino que con el empuje y valor que lo caracterizaba emprendió la marcha hacia Tucumán, con la tropas con las que contaba, y la mayoría del pueblo jujeño, consciente que detrás de esa decisión podía ser severamente sancionado. Pero pudo más el amor hacia la Patria que su jugado destino.

En el combate de la batalla de Salta Belgrano contó con la invalorable actitud de las mujeres patriotas como Juanita Moro (luego emparedada), quién generó una velada el día de la víspera del 20 de febrero, donde concurrieron todos los superiores jefes españoles, que se encontraban en Salta.
Allí estuvieron acompañando a Juanita Moro, Magdalena Dámaso Guemes (Macacha), hermana del general Güemes, Andrea Zenarruza, Martina Silva de Gurruchaga, María Petrona Arias, María Loreto Sánchez Peón, Celedonia Pacheco de Melo y Juana Robles quienes oficiaron de anfitrionas y

realizaron un espionaje digno de ser destacado no sólo por lo histórico sino por lo peligroso. Cuando Belgrano ingresó a la ciudad de Salta las tropas realistas estaban dispersas sin sus jefes a la cabeza, lo que le dio el triunfo total al general.

Trabajaron en estrecha comunicación con el caudillo Martín Miguel de Güemes quién pasaba la información al general Belgrano. Estas hermosas y heroicas mujeres en comunicación con los jefes realistas recababan datos sobre sobre tropas, armas, municiones y caballería.

En el año 1812, año del Éxodo, Juana Azurduy la teniente Coronel junto a su esposo Manuel Padilla se pusieron a las órdenes del general Belgrano y reclutaron diez mil milicianos. Producido el Éxodo al pasar por Jujuy colaboraron con la retaguardia comandada por el mayor Eustaquio Díaz Vélez.

Sin la colaboración de estas valerosas mujeres, no hubiera sido posible constituir un estado americano libre. Mujeres de diversos estratos sociales constituyeron el descollante grupo de las patriotas exaltadas que se convirtieron en espías puntuales y celosas vigilantes a favor de los intereses de las fuerzas independentistas.

A doscientos diez años de la celebración del Éxodo jujeño, no sólo revalorizamos esta gesta histórica sino reafirmamos la figura del general Manuel Belgrano, como el hombre que con su juicio recto, su honradez y su patriotismo hizo honor a la disciplina y al valor moral, creador de la Bandera nacional e impulsor de la Emancipación de nuestro país.

Los jujeños somos celosos guardianes de la Bandera de la Libertad Civil que el general Belgrano donara al pueblo en reconocimiento a la gesta heroica porque en Jujuy, nació la Patria.■

La Bandera Nacional de la Libertad Civil

Joaquín Carrillo
Presidente del Instituto Belgraniano de Jujuy

Una vez finalizadas las Batallas de Tucumán (El Sepulcro de la Tiranía) y la Capitulación de los realistas en la Batalla de Salta, Belgrano entra triunfante a la ciudad de San Salvador de Jujuy el 21 de marzo de 1813 y escribe en el acta del Cabildo:

… *'Aquí concluye el Cabildo establecido por la tiranía que fue repulsada, arrojada, aniquilada y destruida con la célebre y memorable victoria que obtuvieron las armas de la Patria el 20 de febrero de 1813, siendo el primer soldado de ellas Manuel Belgrano'.*

El 24 de mayo en la víspera de la fecha magna Belgrano presentará al Cabildo una nueva bandera, la de la Libertad Civil, como símbolo para representar con él la democracia en un claro sentido de sus significantes: la igualdad civil ante la ley en el reinado de los derechos humanos como bien supremo, rompiendo con los lazos identificatorios con la monarquía en su poder absoluto y unipersonal.

El 24 y 25 de mayo de 1813 dejó de pasearse para siempre por la ciudad el estandarte Real, cuya exhibición estaba a cargo del *"Alférez Real del Cuerpo"*, que ahora será el *"Alférez de la Patria"*, ceremonia que se hará con el nuevo símbolo, el

que será bendecido y jurado sacralizándolo en un *"Tedeum"* con desfile y honores, con los mismos protocolos usados para la Bandera Nacional blanca y celeste un año atrás, pero con otro fin, ya que aquella era militar y de soberanía.

Por nota al Superior Gobierno, Belgrano comunica1: "*Acostumbrados estos pueblos a Estandarte, deseó este Cabildo sacar una bandera y la franqueé la del Ejército para víspera y la fiesta (la blanca y celeste) y habiendo preparado una Blanca en la que mandé a pintar las armas de la Asamblea Soberana Constituyente, que usa en su sello, después de haberla hecha bendecir, concluido el "Tedeum" se la entregué al expresado cuerpo para que la c onserve con*

1 Ricardo Rojas- Archivo Capitular de la Provincia de Jujuy

honor y valor que habían manifestado los dignos hijos de la ciudad y su jurisdicción que habían servido en mi compañía en las acciones del 24 de setiembre y 20 de febrero último; espero sea de la aprobación de V. E. Dios Guarde a V.E. muchos años. Jujuy 26 de mayo de 1813 – Exmo. Señor Mro Belgrano – Exmo. Supremo Poder Ejecutivo".

Por este acto Belgrano cede la Bandera Nacional de la Libertad Civil o de la Regeneración Política al Cabildo, la pone en sus manos y esta corporación acepta la sesión y deja constancia en acta, constituyendo esto un hecho jurídico2.

Estando en Jujuy, Belgrano recibió los despachos otorgados por la Asamblea de *"Capitán General",* título cuyos fueros jurídicos y políticos abarcaban la jurisdicción de Salta del Tucumán hasta Potosí. Afirmando la validez de lo actuado.

Belgrano primero hace jurar Fidelidad a la Asamblea del Año XIII el 22 de mayo a los Cabildantes, pueblo y ejército, para luego donarles al Bandera Nacional de la Libertad Civil y nombrándolos como "*Abanderados de la Patria"* manifestando que esa Bandera se la había ganado el pueblo por acompañarlo en el Éxodo, Las Piedras, Tucumán y Salta por los sacrificios y la valentía de haber realizado una estrategia de "Tierra Arrasada".

---

2 Vicente Cicarelli: "Belgrano y la Bandera Nacional de la Libertad Civil". Colegio de Abogados de Jujuy 2012.

Esa Bandera que significa la Regeneración política, después de haber destruido a la Monarquía Absolutista, pasamos a un "Estado de Derecho" y dejamos de ser súbditos para ser ciudadanos, con derechos y obligaciones, pero esos derechos no los podemos defender sino es con educación, por eso dona los 40.000 pesos para la dotación de las cuatro escuelas.

El mismo día que entrega la Bandera Nacional de la Libertad Civil, entrega de puño y letra los 22 artículos del Reglamento para las Escuelas de Primeras Letras, donde el maestro debía ser llamado para él, como "Padre de la Patria" por la importancia del educador. Belgrano estaba instalando escuelas gratuitas, inclusivas y obligatorias cuando Sarmiento tenía dos años de vida.

La Bandera Nacional de la Libertad Civil es una Símbolo dentro de Símbolos, ya que si la analizamos podemos encontrar:

El ovalo del centro, los dos campos con que se definían los colores patrios, con dos manos entrelazadas como símbolo de unión y de solidaridad entre los pueblos, pero las manos son desnudas como símbolo de igualdad, que sostienen una "pica" que es el elemento del trabajo de siembra y prosperidad de la nación, ésta a su vez esta coronada por un gorro que no es el gorro Frigio del Liberalismo Frances, sino un gorro de manga (que tejían nuestras mujeres) como usaban nuestros gauchos y con dos cintas doradas coronando la Soberanía del Pueblo. Este a su vez tiene un hilo dorado con un pompón que representa al "Maiska Pacha" (Dinastía Incásica), que es justamente lo que va a proponer en Tucumán con la declaración de la Independencia una Monarquía Atemperada a la cabeza de un Inca.

El ovalo esta abrazado por dos laureles que son de Victorias, estos laureles en su parte inferior están unidos por un lemisco (que no tiene el color celeste y blanco) es de color rojo que representa la sangre que dejaron estos pueblo que luchan por una Patria libre, Soberana, Inclusiva, productiva e Independiente.

En la parte superior está el Sol Naciente con rayos rectos y flamígeros, pero conformado (Con forma Humana) que es el

sol Incaico y que ilumina esta patria Naciente. Todo el paño a su vez es blanco que, para la Vexilología puede representar la Dinastía Incaica (del Collasuyo) como también representa a la plata (Virreinato).

Tales fueron las consideraciones por las que el Congreso de la Nación el 29 de abril del año 2015 declara en su ley 27.134 estableciendo como “Símbolo Patrio Histórico” a la Bandera Nacional de la Libertad Civil.

Así nació la Patria; era la educación la herramienta fundante para su Construcción.

La educación y la enseñanza debían ser el pilar de una nueva nación sobre el cual descanse la democracia.

En la traducción del "Contrato Social" de J. Jacques Rousseau que editara Mariano Moreno, en su prólogo decía1: *"Si los pueblos no se ilustran; si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que debe, nuevas ilusiones se sucederán a las antiguas y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos, sin destruir la tiranía…".*

Belgrano escribe: *"sin enseñanza no hay adelantamiento y he clamado siempre por la escuela (…) como medio para la prosperidad del estado".*

Con esta acción se convierte en el redactor de la primera ley de escuelas del país. Camino que luego siguió Córdoba 1813 y luego Buenos Aires 1816, incorporando los primeros rudimentos sobre el origen y objeto de la sociedad, los derechos del hombre y sus obligaciones.

Considera Belgrano que la educación debe destacar el rol social de la mujer, ya que en su sagrado vientre se encuentra el destino de la Patria y en el sentimiento materno la razón de una sociedad orientada hacia el bien común, por cuanto cualquier acción debe comenzar por la mujer, tal lo expresa

en el reglamento que redactara para las cuatro escuelas por él donadas.

Belgrano en Jujuy formalizará la génesis y mostrará símbolos distintos a los que se venían usando para construir una nación libre y soberana, sobre la base de un Estado de Derecho en el uso de la democracia, la cual parte necesariamente de la educación ■

Una mirada sobre la heroica Gesta del Éxodo Jujeño

Luis E. Melano
Director Caminata De Las Quenas

La Patria es nada más y nada menos que el alma de una nación. La Patria es esa presencia constante que debemos honrar cada día de nuestros días y para toda la vida. Para ello, es necesario conocer nuestra historia porque el pasado histórico de cualquier región del mundo es algo de fundamental importancia para sus habitantes, pues, va en ello su propia identidad, su propio orgullo en el reconocimiento del manantial donde abrevó y se fortaleció su linaje.

Trasladado este concepto a nuestra historiografía argentina, significa valorar la acción de nuestros padres fundadores de la Patria. Todos ellos, desde sus respectivos lugares, aportaron sus vidas, su tiempo, la luz de su inteligencia para forjar una gran nación. Entre tantos hombres preclaros, portadores de grandes valores, tenemos al Gral. Manuel Belgrano.

La heroica gesta del "Éxodo Jujeño" nos muestra claramente la virtud de la prudencia del Gral. Manuel Belgrano. Con tamaño movimiento estratégico, demostró una vez más, cómo llegar al corazón de un pueblo que comprendió la necesidad imperiosa de esta acción. Comprendió y se entregó con una grandeza y sacrificio incomparables, únicos en la historia argentina.

Viene bien citar al historiador jujeño, Dr. Vicente Cicarelli, quien escribió en una de sus ponencias, publicada en el año 2010: “Si bien la historia de Jujuy ha sido materia de eruditas investigaciones, falta mucho para llegar al fondo exhaustivo. Nuestros archivos continúan, en gran parte, desordenados, incompletos, extraviados y dispersos. No sabemos en qué momento una nueva constancia obligará a un nuevo enfoque de un aspecto que se creía superado. La historia de Jujuy, por lo tanto, debe inspirar un temor reverencial; formar juicios, sí, pero sin la certeza de que ellos no puedan ser corregidos. Por otra parte los textos escolares no son satisfactorios.

…La verdad de los hechos del Éxodo es más que suficiente para poner a Jujuy en el primer plano del sacrificio ante la Nación Argentina, sin necesidad de buscar inútiles agrandamientos que, sencillamente, afean y deforman la magnífica gesta.

…Como todos los hechos históricos, el del Éxodo responde a causas y antecedentes. Al llegar la Revolución de Mayo, Jujuy estaba preparada para comprender y colaborar. Su hijo, Don Teodoro Sánchez de Bustamante, lo había aprendido en Charcas. Su otro hijo, Juan Ignacio Gorriti, preveía el suceso. La adhesión fue inmediata al conocimiento. …Jujuy fue en la colonia, una de las provincias más ricas del virreinato.

"Éxodo Jujeño" por Hernán González Mur

Llega Belgrano y comienza la paciente labor militar de reorganizar el ejército y la paciente labor diplomática de reconquistas para la causa revolucionaria, buscando vincular, en los salones, a la sociedad provinciana con la resistida oficialidad "porteña". Así las cosas, el avance de Tristán obligó a la retirada. El 29 de julio de 1812 Belgrano dicta el bando que así lo ordena y que luego Goyeneche calificaría de 'impío'".

Referirnos a Manuel Belgrano implica conocer, adentrarnos en su pensamiento político, económico y educativo que nos llevará a comprender su visión geopolítica basada en la educación de los pueblos.

Entre tantas otras cualidades, debemos exaltar su impronta al frente del ejército patriota con el que ejerció el poder militar y político conferido y con los que desplegó su accionar como estratega militar, acompañado de los mejores oficiales que por entonces servían a sus órdenes. La "Revolución de Mayo" se salvó con las victorias de Tucumán y Salta.

En estos tiempos vertiginosos donde tantos cambios confunden, adentrarnos en la vida de Manuel Belgrano, nos llevará a comprender y dimensionar la vigencia de su pensamiento y obra.

Donde quiera que estemos, expresamos: "La epopeya heroica del ÉXODO JUJEÑO FUE, ES Y SERÁ UN CANTO A LA LIBERTAD que debemos honrar no solamente como ciudadanos jujeños, sino también, como argentinos" ■

"El Éxodo Jujeño fue, es y será
un canto a la libertad".
Luis E. Melano

El General Belgrano y el Coronel Arias

Mariana y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

Introducción

El 16 de junio de este año se cumplió el Bicentenario del fallecimiento del General Don Manuel Eduardo Arias, nacido en Humahuaca hacia 1785. Por ese motivo se han realizado múltiples homenajes en Jujuy al prócer (la ceremonia central se concretó en Humahuaca, Decreto Acuerdo N° 5793-G) y todas las actividades planificadas este año por Caminata de las Quenas, se harán para honrar su memoria.

Desde Belgranianos presentamos este breve trabajo remarcando la importancia que dio el General Belgrano a su contribución en las Guerras de la Independencia y la trascendente victoria que obtuvieron las armas de la patria en Humahuaca gracias a la valiente intervención de Arias (Belgrano lo ascendió a Coronel y post mortem alcanzó el grado de General por Decreto Nro. 838/2016).

El combate de Humahuaca

En septiembre de 1816 José de la Serna desembarcó en Arica con el objetivo de aplastar al movimiento revolucionario y conquistar Buenos Aires, hacia mayo de 1817.

Marchaba al frente de unos 6000 efectivos, muchos de ellos veteranos de las guerras napoleónicas. De la Serna ingresó a territorio jujeño en enero de 1817, ocupando la ciudad de Jujuy el 6 de enero e instalando una importante base de operaciones en Humahuaca, la cual fue fortificada y puesta bajo el control de Olañeta.

Ante el avance realista sobre la ciudad de Salta, la guarnición establecida en Humahuaca quedó parcialmente desprotegida.
El Coronel Manuel Eduardo Arias, asistente de Güemes, aprovechando la oportunidad que se le presentaba, tomó la ciudad por asalto el 1 de marzo de 1817, capturando importante material bélico.

En reconocimiento a tan valerosa acción, el Gral. Belgrano escribía al Director Supremo:

"…Exmo. Señor:

Hallo acreedor a Don Manuel Eduardo Arias para el grado de Teniente Coronel de ejército ; al Capitán Don Hilario Rodríguez, de la propia clase, para el de Sargento Mayor, Don Manuel del Portal, para teniente, y Don N. Ontiveros, para Alférez igualmente de ejército, por la gloriosa acción de Humahuaca, y de Capitán de milicias Don Juan Pablo Mariscal, que ha hecho servicios particulares en la acción, antes y después de ella, no siendo mas que un particular amante de su patria, espero que V. E. se dignara concederme y concederles esta gracia, que ya les hecho saber.

Del mismo modo contando con la aprobación de V. E. he designado cinco medallas de oro para los expresados, con la inscripción y forma que manifiesta el adjunto diseño para que

lleven al ojal de la casaca en el pecho, pendiente de una cinta celeste y blanca, y de plata los demás oficiales que concurrieron y no se distinguieron tanto, concediendo los soldados que lleven una cinta celeste en la chaqueta con esta inscripción:

HUMAHUACA

de letras blancas, ofreciéndoles recompensas para cuando haya con qué.

Espero que V. E. me dispensara esta libertad, que me ha conducido el deseo de que vean el premio pronto y sirva de estimulo los demás que hacen la guerra por que he creído y esto y persuadido de las intenciones de V. E. y de su anhelo por manifestar los buenos servidores de la Nación las consideraciones y distinguido aprecio que le merecen.

Dios guarde V. E. muchos años.

Manuel Belgrano…"

Nació así la estrella de cinco puntas de Humahuaca, cada una de ellas representaba a los cinco oficiales que se destacaron en la acción.

El Estandarte de Picoaga

Junto al importante botín también se capturó una bandera enemiga. En un primer parte se señalaba:

"...Una bandera del cuerpo de artillería, titulada de la Unión Peruana, que no le aventuro porque no caiga en manos de los enemigos a menos costas que se halla en las nuestras. Ochenta y seis soldados prisioneros y siete oficiales entre los que se encuentran el comandante de artillería, don Juan Antonio Pardo y el capitán graduado de teniente coronel, don Zacarías Gonzalvez. A más de éstos un religioso capellán y proveedor que ya les era inútil.

V. S. graduará el mérito de esta acción por sus resultados, como si sabe apreciar si importa más que muera de hambre el ejército o a los filos de nuestras espadas. Por mi parte recomiendo encarecidamente a V. S., al capitán Rodríguez, que ha llenado todos sus deberes con gloria. Al bravo alférez Ontiveros y Portal y a don Juan Pablo Mariscal..."

Sin embargo, en un parte complementario enviado por el comandante Arias, desde el campamento de San Andrés aclaraba: *"...la bandera no es de artillería Es la del Primer Regimiento. Ahora lo hemos advertido con el sargento mayor Cabañas, y como éste había servido en ese regimiento, cuando lo tomaron prisionero en Ayohuma, me avisa con individualidad de los trofeos y escudos de que consta dicha bandera.*

En una de las puntas se halla Pumacagua, degollado (se refiere al curaca Mateo García Pumacahua, gobernador de Cuzco y prócer peruano asesinado en 1816).

Este regimiento fue de Picoaga, hasta el Primero de Marzo, invencible, pero sería porque no pelearon con los gauchos...”

Esta reliquia histórica se conserva en la Basílica Menor de Nuestra Señora de La Merced, en San Miguel de Tucumán. Actualmente se observa que los cuatro ángulos donde se encontraban los trofeos y escudos a los que se refería Arias, han desaparecido.

Actos en Humahuaca por el Bicentenario de la Batalla

En 2017 se conmemoraron los 200 años de la batalla de Humahuaca y se realizó un emotivo acto a los pies del Monumento a los Héroes de la Independencia Argentina.

Se declaró a Humahuaca como “Capital Provincial, Histórica y Cultural” y se entregó la Réplica del “Estandarte de Picoaga” en custodia al Milenario y Heroico Pueblo de Humahuaca, asi como réplicas de las medallas diseñadas por el Gral. Manuel Belgrano■

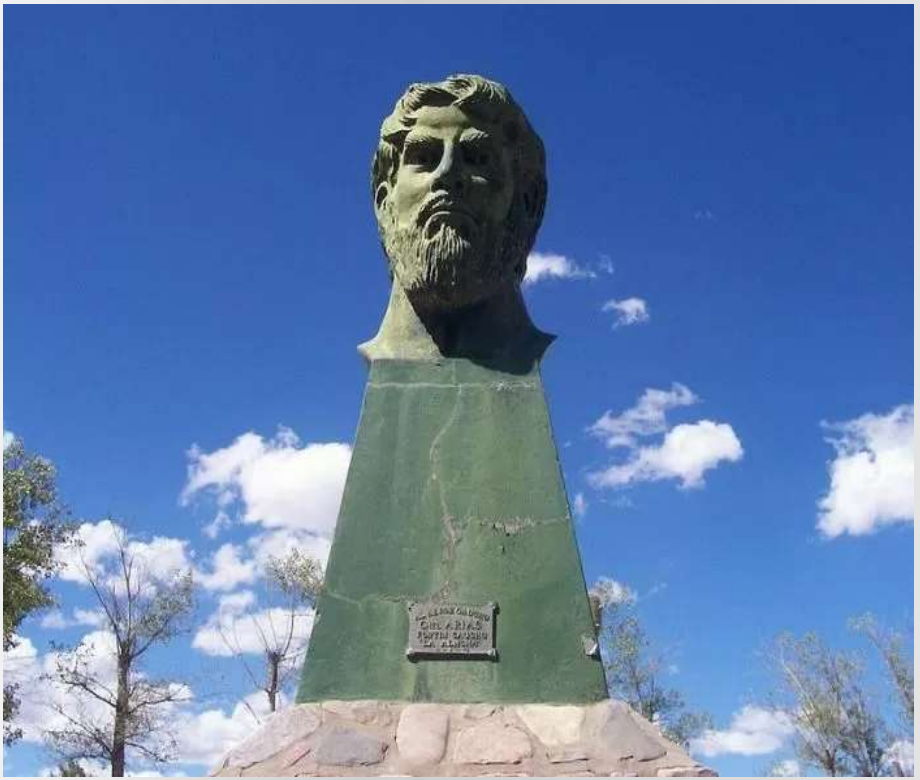

BELGRANO Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Norma Noemí Ledesma
Investigadora del Instituto Nacional Belgraniano

QUINTA PARTE

Belgrano. Algunas consideraciones acerca de la Conquista Española

Belgrano, al hacerse cargo por segunda vez de la Jefatura del Ejército Auxiliador del Perú, en el período de 1816 a 1819, si bien se mantuvo con el grueso del Ejército acantonado en Tucumán, ante la total escasez de recursos, que le impedían movilizar sus tropas, estuvo en contacto con el General Martín Miguel de Güemes, su jefe de vanguardia, quien dirigía la "Guerra Gaucha", y con los caudillos altoperuanos, que libraban la "Guerra de Partidarios".

Belgrano en oficio al Director Supremo Pueyrredón, fechado en Tucumán el 26 de julio de 1816, le recomendaba el accionar de Juana Azurduy, quien en una acción en el Cerro de la Plata, como a once leguas de Chuquisaca, tomó una bandera al enemigo.

Más allá de ello, hacía referencia a la crueldad de la guerra en el escenario altoperuano comparándola con las acusaciones que hizo el Obispo Las Casas acerca de la conquista española de América, en estos términos:57

57 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, 23-2-3 en MATÍAS DIB, Ideario de Belgrano, Buenos Aires, Instituto Nac. Belgraniano y Fundaciones Grupo Petersen, 2019, P. 256.

"Los españoles que hacen alarde de su crueldad, que derraman la sangre americana en nuestros días hasta comprobarnos con sus hechos las relaciones que parecen fabulosas del Obispo Las Casas, promueven y excitan las almas a tal grado con sus atrocidades, que nos dan la complacencia de que presentemos al mundo entero estos fenómenos para que se convenzan las naciones europeas, y principalmente esa obstinada, que cada vez más gana nuestro odio, de que ya la América del Sud no será más la presa de su codicia rastrera".

Recordemos, como mencionáramos anteriormente, que Belgrano se había formado en la Universidad de Salamanca de donde surgió la Escuela de Salamanca en el siglo XVI, en la cual destacados humanistas se plantearon los derechos de los Reyes de España sobre las tierras conquistadas o colonizadas. 58

Dentro de esta línea de pensamiento, que reformuló los principios del derecho civil y eclesiástico, mención especial merece Francisco de Vitoria, brillante teólogo, que analizó las bases jurídicas de la conquista y la evangelización. Fundó un Nuevo Derecho de Gentes. En 1987, la Organización de las Naciones Unidas declaró a Vitoria fundador del Derecho Internacional y designó con su nombre la Sala de Consejos del Palacio de la Paz de Ginebra.

Los teólogos ejercieron una influencia importante durante el reinado de Carlos V. El dominico Bartolomé de las Casas, quien acusó a través de sus escritos la servidumbre a que

---

58 CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, "Belgrano y el pensamiento salmantino en América" en Anales Nº 14, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2014, pp. 169-195.

eran sometidos los indígenas en América, fue recibido por Carlos V y su pensamiento y el de Francisco de Vitoria se proyectó en las Nuevas Leyes de Indias, sancionadas por este monarca en Barcelona en 1542 y completadas con aclaraciones y adiciones por Real Cédula del Príncipe Felipe de Valladolid el 4 de julio de 1543.59

59 CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Belgrano y el pensamiento salmantino en América, ob. cit., p. 177.

Belgrano y los indios del Chaco

Durante el reinado de Carlos IV se llevó a cabo una política de reconocimiento del territorio, en la cual participó Belgrano, en su carácter de Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, en la búsqueda del "camino expedito a Chile", como vimos ut supra.

Dentro del territorio de la actual República Argentina existían dos áreas que estaban fuera del control del gobierno español, primero, y del gobierno patrio después. Estas eran al sur la constituida por el sur de las actuales provincias de Mendoza, San Luis, Córdoba, La Pampa, Buenos Aires y Patagonia, donde se enseñoreaban los indios pampas, ranqueles, tehuelches y araucanos (mapuches).

La otra área estaba representada por el Gran Chaco, bajo el dominio de tobas, guaycurués, mocobíes, etc. Esta región no solo comprendía parte de la actual República Argentina, sino que también se extendía al Paraguay y Bolivia.

Belgrano en carta a Güemes, fechada en Tucumán el 26 de septiembre de 1817, le mencionaba una expedición, al mando de Álvarez de Arenales, contra los indios del Chaco:60

"Usted no se acuerda de lo que hablamos acerca del pensamiento de la expedición contra los indios, y con este motivo, de los fuertes en el Chaco y navegación del Bermejo, única capaz de poner a esa Provincia en el estado de mayor prosperidad. El Gobierno ha destinado al compañero Arenales para Jefe de ella, haciéndose cargo de las fuerzas de Córdoba, _____

60 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, 23-2-3 en CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, Historia de Tarija, Corpus Documental, t. II, Tarija, Bolivia Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", 1986, p. 186.

Santa Fe y Santiago: veremos lo que nos dirá Su Excelencia en la materia y Usted anunciará los medios que crea conducentes para contribuir a un plan tan útil, con que además de conseguir caballos y otros objetos, puede Usted entretener sus gentes, y dándoles propiedades, adquirir riqueza real para la Provincia, y el aumento de su población".

Es decir que el establecimiento de fuertes en el Chaco y la navegación del Bermejo serían una fuente de riqueza para la provincia de Salta, duramente jaqueada por la guerra.

A modo de conclusión

En este artículo hemos analizado la relación de Belgrano con los Pueblos Originarios. En una primera etapa, cuando se desempeñó como Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, y de acuerdo a la política de reconocimiento del territorio, favoreció la búsqueda de un "camino expedito a Chile" a través de la Cordillera de los Andes, libre de nieve, para reemplazar la peligrosa ruta del Cabo de Hornos. En esas circunstancias dio instrucciones al piloto José de Cerro y Zamudio acerca de identificar los distintos grupos indígenas –pampas, araucanos (mapuches) y tehuelches- en cuanto a su actividad económica, el comercio que mantenían entre ellos, la educación de sus hijos, etc. Observamos que el interés de Belgrano no se redujo al ámbito estrictamente económico, sino que también tenía en cuenta los aspectos social, cultural, etc. Belgrano propuso la integración de los indígenas a la sociedad hispano-criolla a través del comercio, teniendo como objetivo la evangelización.

Por otra parte, en los reglamentos que redactó para la Escuela de Dibujo y la de Náutica les permitió acceder como alumnos a los españoles (europeos y americanos) y a los "indios netos", no así a los negros. Debemos considerar que nos encontrábamos en una "sociedad de castas", que establecía fuertes restricciones según el lugar que se ocupara en la misma.

En cuanto a los esclavos negros, esta situación se modificó con el proceso revolucionario. Si bien en 1813, la "Ley de libertad de vientres" reconoció la libertad para los hijos de esclavos que nacieran a partir del 31 de enero de 1813, la abolición de la esclavitud recién llegó en 1853 con la Constitución Nacional para la Confederación Argentina y en 1861, para la totalidad del país, cuando se incorporó el Estado de Buenos Aires.

Más allá de esto, el proceso de la Revolución y la Gesta de la Independencia, dio por tierra con las "viejas estructuras". La presencia de esclavos en los regimientos de pardos y morenos posibilitó que algunos de ellos pudieran acceder a su manumisión. Belgrano, en el primer período que se desempeñó como Jefe del Ejército Auxiliador del Perú (1812-1814), reconoció los servicios de María Remedios del Valle, a quien según el testimonio de Tomás Manuel Anchorena, quien fuera su secretario, la nombró capitán del ejército. Recién el 17 de julio de 2019, se promulgó la Ley 26.852, que estableció el 8 de noviembre (día del fallecimiento de María Remedios del Valle) como "Día Nacional de los y las Afroargentinos y de la Cultura Afro".

En el período patrio, Belgrano cuando se desempeñaba como Jefe de la Expedición Libertadora al Paraguay, redactó el Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de Misiones, Candelaria, 30 de diciembre de 1810, que constituye nuestro primer proyecto constitucional. Es uno de sus grandes aportes al proceso institucional argentino.

En este se le reconocen a los naturales derechos civiles, políticos y económicos, que los habilitaba, entre otras cosas, a acceder a todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos y enviar diputados al Congreso, al tiempo que los libertaba del pago de los tributos. También creaba la Milicia Patriótica de Misiones, a efectos de garantizar la seguridad interior y exterior.

Este reconocimiento de derechos a los indios también tuvo su correlato en el gobierno central. El 12 de marzo de 1813, la Asamblea General Constituyente consideró en una Soberana Declaración a los indios libres y en igualdad de derechos, publicada en idiomas guaraní, quechua y aymará.

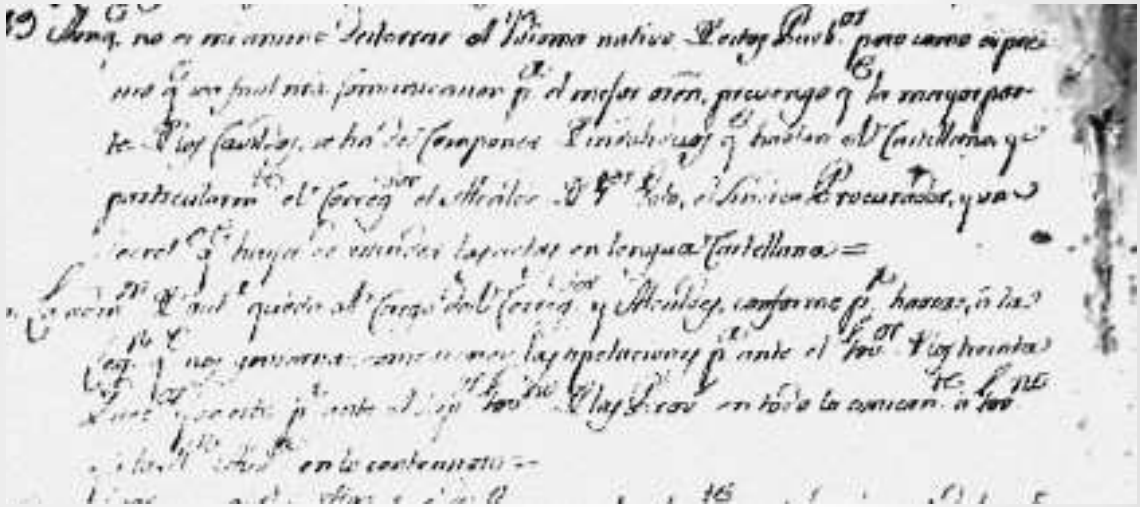

Fragmento del Reglamento para los Pueblos de las Misiones, rubricado por Manuel Belgrano el 30 de diciembre de 1810 en Tacuarí. Museo Histórico Provincial de Santa Fe Brigadier Estanislao López, dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura.

En el marco de esta campaña, encontrándose en Candelaria en diciembre de 1810, se ocupó de solicitar al gobierno central que le remitiera el “virus vacuno”, es decir la vacuna de la viruela, para suministrársela a los naturales.

Por otra parte, cuando Belgrano incursionó en el Alto Perú, como Jefe del Ejército Auxiliador del Perú en la Expedición Libertadora al Alto Perú (1813) entró en contacto con los actores de la guerra que se libraba en el territorio altoperuano, en la cual participaban criollos, mestizos e indígenas en ambos bandos: realista y patriota. Inclusive encontramos españoles, como Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien fue uno de los más importantes oficiales patriotas, quien luchó primero bajo las órdenes de Belgrano y luego se incorporó al Ejército de los Andes en 1819 en Chile, bajo el mando de San Martín, estando posteriormente a cargo de la Campaña en la Sierra en el Perú, mientras las fuerzas patriotas desembarcaban en la bahía de Paracas, a 10 km de Pisco, en septiembre de 1820. Por otra parte, los jefes realistas José Manuel de Goyeneche y Pío Tristán, eran oriundos de Arequipa (Perú).

Destacamos la relación de Belgrano con Cumbay, importante cacique chiriguano, quien ofreció su apoyo al ejército patriota aportando 2.000 efectivos. Luego, continuó combatiendo coordinando sus acciones con Álvarez de Arenales, quien al igual que Ignacio Warnes, no abandonaron el territorio altoperuano cuando el grueso del ejército patriota tuvo que emprender la retirada, después de la derrota de Ayohuma.

Estos jefes estaban en contacto con los caudillos altoperuanos y encabezaron la resistencia patriota en el Alto Perú. En esta Segunda Expedición Libertadora al Alto Perú, el caudillo Manuel Ascensio Padilla, logró reunir 10.000 indígenas de garrote para reforzar al Ejército en Vilcapugio y Ayohuma.

Advertimos que el americanismo de Belgrano es una constante que está presente ya desde su actuación como Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires y se vio reflejado en la alta estima que tenía hacia los naturales, en tanto americanos. Además, recordemos que Belgrano se formó en la Universidad de Salamanca, en donde surgió el "Derecho de Gentes".

Asimismo, existió un acercamiento y valoración de Belgrano por la cultura andina, en la cual advertimos varios hitos, a modo de ejemplo el gorro presente en la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" (25 de mayo de 1813) termina en una especie de pompón con flecos que se asemeja a la mascaypacha, símbolo de autoridad del Inca. Por otra parte, las damas potosinas le obsequiaron la "Tarja de Potosí" (19 de junio de 1813), en la cual se observa una América del Sur biocéanica, con la figura en lo alto de la joya de un cacique y una leyenda que designa a Belgrano "Protector de los Pueblos del Continente Americano".

En su Comisión a Europa (1815) diseñó un escudo para un proyectado "Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile", en el que figuraban un sol, dos brazos que sostenía tres flores de lis mientras la Corona Real se apoyaba sobre un tigre (puma) y una vicuña, animales originarios de América.

Finalmente, en la Sesión Secreta del 6 de julio de 1816 propuso el establecimiento de una Monarquía Incásica, para lograr el apoyo de los indígenas y mestizos a la Causa de la Patria y obtener el reconocimiento internacional, siguiendo la política de legitimidad

del Congreso de Viena, que propugnaba restaurar el trono a las antiguas casas reinantes.

Cuando asumió por segunda vez la Jefatura del Ejército Auxiliador del Perú (1816-1819) lo hizo con el grueso de su Ejército acantonado en Tucumán, mientras Martín Miguel de Güemes, su jefe de vanguardia, dirigía la "Guerra Gaucha" en el territorio de la Intendencia de Salta y los caudillos altoperuanos resistían en ese territorio. La crueldad de la guerra desatada en el Alto Perú, hizo que Belgrano en oficio dirigido al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, el 26 de julio de 1816, comparara la actuación de los realistas con las acusaciones que hiciera el Obispo Bartolomé de las Casas hacia los españoles por reducir a los indígenas a un estado de servidumbre. El monarca Carlos V, a través de las Nuevas Leyes de Indias (1542), buscó paliar esta situación. Por otra parte, dentro de la política de reconocimiento y ocupación del territorio que llevó a cabo primero el gobierno español y luego el gobierno patriota, se enmarca la expedición contra los indios del Chaco que dirigió Álvarez de Arenales, según carta de Belgrano a Güemes del 26 de septiembre de 1817, en la cual destacaba la necesidad de establecer fuertes en el Chaco y favorecer la navegación del Bermejo, que resultaba vital a fin de mejorar las duras condiciones de la economía salteña, duramente jaqueada por tener que sobrellevar el peso de la guerra.

Para finalizar, destacamos que Belgrano en su actuación como funcionario del Estado Hispano-Colonial primero y luego como uno de los grandes líderes de la Revolución Americana, al igual que San Martín y Bolívar, estuvo en contacto con diferentes Pueblos Originarios –pampas, araucanos, tehuelches, guaraníes, quechuas, aymaras, chiriguanos- valorizándolos en su calidad de Americanos ■

Manuel Belgrano y Carlos del Signo
El calesín y la carretilla del General

Mariana Rossi Belgrano y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

Segunda Parte

Correspondencia con Córdoba

El Padre Domingo Belgrano pronto comprendió que si quería saber que había ocurrido con los bienes de su querido hermano debía buscar la respuesta en Córdoba. Por lo tanto decidió escribirle a Carlos del Signo para encontrar una forma de recuperarlos.

El correo salía de Córdoba a Buenos Aires a principios de mes recorriendo el camino inverso a principios de la segunda quincena. Domingo Belgrano escribió a del Signo todos los meses, desde Julio hasta Octubre. Sin embargo, ninguna de estas cartas obtuvo respuesta.

Se conserva el texto de la última de ellas. En su misiva. Domingo Belgrano señalaba:

"...Sr. Dr. Carlos del Signo, Buenos Aires, Oct. 17 de 1820.

Muy Sor. Mio de mi mayor aprecio,

Los acontecimientos públicos me han privado sin duda del gusto que V. recibiese mis tres cartas que desde la muerte de mi hermano el Brigadier Dn. Manuel, que sucedió el 20 de Junio, le he dirigido con este motivo..."

Prudentemente adjudicaba a los acontecimientos políticos la falta de respuesta a sus mensajes.

"...Habiendo quedado en suma indigencia, sólo puedo contar por ahora con el producto del equipaje que nos hace V. el honor de conservar. Yo suplico a V. que en la oportunidad que V. halle mejor me lo remita, que, como su albacea haré la distribución que se me ha encargado.
No olvido serle a V. deudor de 400 pesos. Yo deseo pagarlos, pero ahora no lo hay, ni puedo de sus alcances sacarlo..."

La familia Belgrano, que había sido una de las más ricas del Virreinato, se encontraba atravesando un difícil momento económico. Luego de una década de constantes esfuerzos para afianzar a la patria naciente, podemos afirmar que se hallaba exhausta y, como veremos en la correspondencia de los hermanos del General, sin recursos para cubrir las muchas obligaciones que tenían, a pesar que el gobierno adeudaba varios miles de pesos al General Manuel Belgrano.

"...Por esto suplico a V. entregue la adjunta al Sor. Gobernador para que tenga el fin que solicito con la brevedad posible…"

También había remitido varias cartas al gobernador Bustos con el objetivo que se determinara a cuanto ascendían los sueldos adeudados al General Belgrano y se cumpliera con su pago,. Pero así como no quiso ayudarlo al tiempo de su paso por Córdoba, en esta ocasión tampoco respondía a este reclamo.

"...Para que V. se cubra, teniendo V. las llaves podrá V. avisarme lo que le agrade y contestaré prontamente…"

Se refería a las llaves de los baúles, que habían quedado en poder de Juan del Signo. Se planteaba la posibilidad de vender lo que contenían para cancelar la deuda de 400 pesos con lo obtenido.

" ...Entretanto el birlocho que quedó a cargo del Dr. Aguirre, con las guarniciones, quizá podrá acomodar a V. que lo hará justipreciar en ese caso..."

En este párrafo le solicitaba que hiciera cotizar el calesín junto con las guarniciones que se encontraban en las cajas que acompañaban a la carretilla.

"...Los caballos que estaban en la Posta de Impira, si aún existen, estimaría me lo remitiese por buena mano. Creo que son dos; pero si alguno puede servir al carruaje, V. verá su valor, y decirme francamente lo que le parezca.

El tema de los caballos, tres en realidad, nunca fue respondido. Así lo señaló Domingo Belgrano en cartas posteriores

Tenga V. a bien no entregar a persona alguna, sin letra mía, cosa de cuanto reserve V. de mi hermano, aunque sea el que V. haya visto más allegado a su persona. Hay motivo de hacer a V. esta prevención.

Mucho deseo tener letras de V. mucho con efecto para dirigirme según entienda de su comunicación. Supongo que las llaves deben venir por mano de su confianza..."

Finalmente le informaba que era la cuarta carta enviada y que esperaba una respuesta.

"...Allá va esta cuarta, a la suerte, pues no hay camino seguro, a lo que veo, para que podamos comunicarlo. Dios nos de paz y tranquilidad y guarde a V. como le pide Su muy afto. S.S. y Capn.

Domingo Estanislao de Belgrano

*Dichas guarniciones están en el equipaje..."*1

En noviembre de 1820 y ante la falta de respuesta, Domingo Belgrano decidió cambiar la estrategia y mandó la carta por mano del tropero Blas Rodríguez quien transportaba cargas regularmente entre Buenos Aires y Córdoba y era un antiguo colaborador del General.

Rodríguez la entregó personalmente a Carlos del Signo y de esta forma la contestación era obligada. Es llamativo que la carta está escrita como una continuación, o aclaración, de las anteriores dado que no habían sido respondidas.

---

1 Grenón Pedro (S. J.), *"Archivo de Gobierno, Documentos Históricos"*, Tomo 22, Sección patriótica, No 5, Coches históricos, publicación oficial, Córdoba, 1931.
También este expediente se encontraba en el Archivo particular del Sr. Manuel Sanmillán

"...Sor Dn. Carlos del Signo 2

Buenos aires, Noviembre 15 de 1820

Muy sor mio: con fecha 17 del próximo pasado escribí a V. por creer ocasión oportuna y de seguridad, pues parece haberse extraviado mis anteriores, a que no he tenido contestación, y ahora repito por mano de Dn. Blas Rodríguez, dueño de tropa de tráfico que marcha a esa ciudad, para volver prontamente a esta; y según estoy informado, ninguno más a propósito para conducirme la carretilla y equipaje que quedó de mi hermano Don Manuel, de que he hablado a V. varias veces.

Yo estimaré que se valga V. de ese sujeto para esta remesa e igualmente de los caballos y birlocho, siempre que V. no disponga de éste, según le tengo propuesto. para pago de lo que mi finado hermano adeuda al favor de V. Por lo demás aquí estoy activando para en todo evento poder satisfacer a V. los 400 pesos que le suplicó a su venida y de que vuelvo a darle mil gracias

Al Sor. Gobernador Bustos, estimaré le pida de mi parte mande hacer los ajustes de mi hermano, según le he suplicado por varias cartas que he remitido además de las que incluí a V. que acaso habrán corrido igual suerte Me es muy necesaria esa razón para cobrar sus alcances que es lo único con que podre contar para satisfacer sus acreedores.

Tenga V. la bondad de instruirme sobre ello lo que alcance saber.

Dispense V. mi importunidad y mande a su muy afto . S. S. que le está agradecido.

Dr. Domingo Estanislao de Belgrano.

---

2 Grenón Pedro (S. J.), *op. cit.*

El flete o conducción será fielmente entregado aquí apenas se presente letra de V. que lo ajustará como lo crea conveniente...”

La respuesta

En diciembre llegó la esperada respuesta. En ella, Carlos del Signo aceptaba todo lo solicitado por Domingo Belgrano y le explicaba su punto de vista en las distintas cuestiones planteadas.

“...Córdoba, diciembre 6 de 1820
Sor. mio y de mi estimación.

Tengo a la vista sus apreciables cartas de 14 de agosto y 18 del corriente, que ambas han llegado a mis manos con diferencia de pocos días, las que contesto diciendo, no hay la menor novedad con el equipaje que a mi cuidado dejo el Sor. su hermano, Don Manuel; y como igualmente me dejó las llaves de los baúles, se ha sacudido toda la ropa de lana para libertarla de la polilla.

Meses ha que pudo estar en esa dicho equipaje pero, receloso yo que corriese mala suerte a causa de la ninguna seguridad en los caminos, he preferido hasta el día de su seguridad.

Aún cuando hubiera ocurrido alguna persona por alguna parte de dicho equipaje, no me habría sorprendido, y sobre este particular descanse Vmd. No necesito cosa alguna del citado equipaje; pero, si lo dispone Vmd podrá venderse alguna parte y especialmente libros, y con más ventaja que en esa.

3 Grenón Pedro (S. J.), *op. cit.*

El birlocho y carretilla me parece se venda en esta, tengo en mi poder una razón por menor de todo el equipaje y que no acompaño por considerar tendrá V. otra igual. Quedo enterado viene don Blas Rodríguez para que sea el conductor del precitado equipaje.

He visto al Sr. Coronel Bustos y suplicado le mandasen hacer los ajustes de los sueldos del dicho Señor su hermano. Me contestó que habiendo quedado la mayor parte de los papeles pertenecientes a la Comisaria en el Tucumán, no podía verificarlo; pero que vería al actual Comisario y me contestaría, asegurándome que por su parte hará cuanto le sea posible sobre el particular.

El birlocho está en poder de Don Tomás Aguirre que no he querido recibir hasta que haya de darle destino.

Quedo a las órdenes de Vmd , este su affmo . y seguro servidor Q. B. S. M.

Carlos del Signo...”

El párrafo final nos plantea algunas dudas y parece preparatorio del conflicto que se desarrollará con respecto a la propiedad del calesín entre la familia Belgrano y el Dr. Aguirre.

<u>La carretilla llega a Buenos Aires</u>

Carlos de Signo le escribe a principios de junio a Domingo Belgrano anunciando que enviaba la carretilla por medio de Blas Rodríguez De la carta puede entenderse que parte del equipaje había sido devuelto con anterioridad.

"...Sr. Don domingo Estanislao Belgrano
Córdoba, junio 7 de 1821
Mi muy estimado Señor: el portador de esta lo es Dn. Blas Rodríguez, quien conduce la carretilla que quedó en mi poder, perteneciente al equipaje que remití a Vmd..."

A través de las cartas podemos observar que parte de ese equipaje estaba integrado por libros y ropa y que la familia del Gral. lo puso a la venta en Buenos Aires, sin fortuna.

"...En mis anteriores he dicho a Vm estaba a mi disposición el calesín, el que debe estar en casa del Dr. Aguirre hasta que se presentare comprador o determinara despacharlo para esa, pero quando he tratado de hacer ver el estado en que en hallaba dicho calesín, para en caso de necesitar alguna compostura, hacer reparar, escribí a dicho Aguirre para que permitiera verlo a un inteligente; y en contestación me escribió la que acompaño..."

En el próximo capítulo presentamos la carta que el Doctor Aguirre envió a Carlos del Signo, por lo pronto anticipemos que Aguirre se negará a la entrega del calesín. Como justificación del nuevo obstáculo que se presentaba, del Signo argumentaba:

"...Quando el Sor. su hermano me escribió recogiera del poder de Aguirre el calesín, también le escribió a él, cuya carta remití; y me mandó decir verbalmente podía disponer de él quando gustase; y en esta fe he estado, pues nunca presumí saliera

con esta novedad. Vmd. en vista de la carta de Aguirre, dispondrá lo que guste como debe hacerlo de la voluntad de este..."

Se refiere a las cartas que el General Belgrano le escribió el 4 de abril de 1820 y que no obtuvieron respuesta. Podemos interpretar que, en ese momento, Tomás de Aguirre no cuestionaba la propiedad del calesín y estaba dispuesto a devolverlo. Pero, luego del fallecimiento del General cambió de opinión al respecto.

"....Su afmo . y S. S. Q. B. S. M. Carlos del Signo ..."

A través de los documentos que se encuentran en los archivos cordobeses no queda suficientemente establecido si todos los bienes que el General había dejado preventivamente al cuidado de del Signo llegaron a Buenos Aires.
Con respecto a ello en una misiva Domingo Belgrano señalaba:

"...S^{or} D$^{n.}$ Carlos del Signo. Buenos Ayres, Julio 3 de 1821 4

Muy estimado Señor y amigo mío: Contesto la apreciable de V. de 7 del pasado que había traído el conductor de la carretilla Dn. Blas Rodríguez; quien no me ha encontrado e ignoro si ya está en la ciudad dicha carretilla.

Desde luego, si es esto sólo lo que ha traído me será muy sensible no vengan en ella las guarniciones del coche que quedaron allá junto con las del birlocho..."

---

6 Grenón Pedro, op. cit., Archivo particular del Sr. Manuel Sanmillán

Este párrafo de la carta nos permite observar un par de temas. Por un lado, los objetos del Gral. Belgrano no eran exclusivamente los de la carretilla. Por otro lado, aparece una cuestión que es presentada marginalmente: el coche y sus guarniciones. Sobre éstas, señalaba:

"...Estas me hacen mucha falta; y si la desgracia, que en todo persigue los bienes de mi hermano de que me desprendí para pagarle sus asistencias de médico, haya también requerido de V. dichos arreos, será la última; aunque confió que no se haya V. dejado sorprender puesto que, si dí el coche, no traté de dar guarniciones; y a ser así habrá el hombre aumentado a los 4.000 pesos que en dinero y efectos ha recibido; esto más por su decantada asistencia..."

La cuestión del coche, que no debemos confundir con el calesín, parece referirse a la venta de dicho vehículo realizada por la familia para pagar a los médicos que atendieron al General Belgrano.

También dejaba constancia que no había recibido ningún dato sobre los caballos que Manuel Belgrano había dejado en la Posta de Impira y que Carlos del Signo había mandado retirar, como hemos visto en la primera parte de este trabajo.

"...aquí es público que contaba con ese mueble como con las guarniciones del coche y dos caballos, cuyo paradero aún ignoro..."

Cierra la carta manifestando la injusticia que se obraba a la memoria del General Belgrano.

"...Su silencio de V., hijo de su prudencia y desinteresado afecto, me obliga cada día mucho más.

Ay amigo, quien creería que este infeliz General, que tanto se elogia, sea tan poco atendido, debiéndosele tanto!

Dejémoslo al tiempo; él me concederá corresponder tanto favor; y entretanto ocupe V. a su agradecido y muy afto. seguro servidor y Capellán.

D. Domingo Estanislao Belgrano…"

Al mes siguiente, el hermano del Prócer escribe nuevamente insistiendo en el tema del coche, sus arreos y guarniciones.

"...Sor. dn. Carlos del Signo 5

Amigo y muy sor mio, Aunque he escrito a V. contestando a la muy apreciable que se sirvió escribirme en 7 de Junio, no recuerdo si expresé cuanto ahora diré a V. en cuanto a guarniciones del coche que me harían muy bien en el día.

Creyendo que en la carretilla viniese el todo que hubiese quedado, esperaba los tiros del calesín, y junto con ellos, las guarniciones de las mulas que me aseguran están en un mismo cajón; pero ya me ha instruido el amigo Don Blas Rodríguez que él tiene la culpa por la ocurrencia de haberse negado el Dr.

---

5 Grenón Pedro, *op. cit*.

Aguirre a entregar el birlocho y que creyó no deber traer los tiros, ignorando que con ellos estuviesen los expresados del coche.

Espero pues de su bondad se sirva remitirme en primera oportunidad el citado cajón con todos los tiros que tenga dentro..."

El 19 de agosto de 1821, escribía a Bernardino Rivadavia, por entonces Ministro de Gobierno, señalando la necesidad de que se liquidaran los sueldos adeudados al General Belgrano: 6

"...Yo contaba con esto para hacer algunos pagos de lo que mi hermano ha tomado en Tucumán, y en el camino para esta Ciudad, y aunque con igual objeto pedí a la Honrable Junta por gracia del 25 de Mayo se ordenase el pago de estas cantidades suplidas, de que se había hecho responsable el Gobierno en oficio dirigido al General (...) No tengo absolutamente de que echar mano, y aunque he querido vender algo de sus restos de equipaje, nada he podido hacer, y más bien le he dado otros destinos que malvaratarlos..."

En el próximo número presentaremos elementos que nos permitirán conocer el origen e historia del calesín y el uso que esperaba darle el Prócer junto a su familia.

Continuará en el próximo número...

---

6 *"Documentos para la Historia del General Belgrano"*, Tomo I. Instituto Nacional Belgraniano, 1982, pag. 44

Belgrano y Lugones, un espíritu de emulación

Gabriela P. Rollate del Corro
Miembro de número de Fundadores de la Patria

La independencia como toda empresa, no hubiera sido posible sin el apoyo de numerosas almas que se unieron con convicción, a una causa justa. Personajes históricos conocidos y desconocidos que no dudaron ni un instante en ofrecer sus vidas a la patria. Hoy por hoy, tanto desde la filosofía como desde la fe, es innegable que el hombre se engrandece en compañía de otros. Siendo más claros, nuestros revolucionarios no hubieran sido quienes fueron, sin la guía del Gral Manuel Belgrano y viceversa. Jefes y subalternos, se enseñaron mutuamente a ser hombres de bien, dignos de ser imitados y recordados. Sobre esta última palabra, me gustaría traer a la memoria a un guerrero que junto al Gral. Belgrano, fue partícipe de innumerables anécdotas. Ese soldado, fiel seguidor del creador de la bandera, era el Cnel Lorenzo Lugones.

Repasando su genealogía el Cnel Lugones y Trejo , nacido en Pampallajta (Santiago del Estero) un 10 de agosto de 1796, fue el fruto del segundo matrimonio de Don Germán Lugones (miembro del cabildo de Santiago del Estero) con Doña Petrona Trejo. En la cuna de la independencia del antiguo Virreinato del Rio de la Plata, este patriota se casó en 1818 con Doña Eulalia Drago Porcelo que era apodada “la estrella

de Tucumán" (descendiente ella, del corregidor del Tucumán Don Esteban Porcelo Suazo y de los conquistadores Don Gaspar de Medina , Don Gonzalo de Abreu y Figueroa y Don Melián de Leguizamo). Fruto de este matrimonio nacieron 4 hijas: Virginia Lugones- Drago (casada con Tomás de la Rosa), Josefa Lugones-Drago casada con el destacado doctor francés Victor Bruland (cuyo monumento se encuentra en el cementerio del oeste en San Miguel de Tucumán), Dolores Lugones-Drago casada con Manuel Olivera y Teresa Estanislada Lugones-Drago quien se casó con Francisco del Corro- Castro (tesorero y jefe de policía de Tucumán por orden del dr Marcos Paz, hijo del salteño Toribio del Corro, cabildante de Tucumán y sobrino del guerrero guemesiano y sanmartiniano Coronel Francisco Solano del Corro).

Como Don Lorenzo Lugones tuvo solamente hijas mujeres, el resto de los portadores del apellido Lugones, no son descendientes de Lorenzo sino parientes según lo sostiene la genealogía (disciplina que afirma que los parentescos se establecen por lazos y no por apellido), es por eso que el gran poeta de la patria Don Leopoldo Lugones, es sobrino nieto del prócer (pariente, no descendiente). El escritor era nieto de Pedro Nolasco Lugones (hermano de Lorenzo. Aun así, el literato le dedico un poema al Cnel., como a tantos otros elementos identitarios de nuestro país (gauchos, granaderos, campos, al Congreso de Tucumán, A un Bs As revolucionario, etc.) por sentimiento y por encargo del Estado Nacional en los albores del Centenario de la Revolución de Mayo.

El Cnel. Lorenzo Lugones comenzó a los doce años, según entendidos, mientras que, en una carta enviada por su padre, concluimos que el guerrero tenía 14 años cuando formó parte del regimiento de patricios santiagueños. Un grupo de 300 hombres reclutados por Germán Lugones (padre del soldado) y Juan Francisco Borges, integrando el Ejercito Auxiliar del Alto Perú.

Lugones participó en todas las campañas, bajo las órdenes del Gral Belgrano en principales batallas como las de Tucumán, Salta, Tarija, Huaqui, Vilcapugio, Suipacha, Desaguadero y en el éxodo de Jujuy, siendo ayudante de campo del Gral Manuel Belgrano (compartiendo la "santiagueñidad" en las raíces de ambos).

Peleó junto a los generales: González Balcarce, Rondeau, Aráoz de La Madrid (como mano derecha). Fue jefe del Estado Mayor del Gral. Paz, luchó bajo el mando del Gral. José de San Martin, tuvo un encuentro con el Gral. Güemes.

Al final de su vida, se radicó en Tucumán donde escribiría sus memorias llamadas “Recuerdos históricos” (sobre las campañas del ejército auxiliador del Perú en la guerra de la independencia en esclarecimiento de la Memorias póstumas del brigadier general Don José María Paz). Allí fallecería en 1868 a los 71 años de edad.

RECUERDOS HISTÓRICOS
SOBRE
LAS CAMPAÑAS DEL EJÉRCITO AUXILIADOR DEL PERÚ
EN LA
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
EN ESCLARECIMIENTO DE LAS
MEMORIAS PÓSTUMAS
DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSÉ MARIA PAZ
POR EL CORONEL
DON LORENZO LUGONES
Publicados en Buenos Aires en el año de 1855
SEGUNDA EDICION
BUENOS AIRES
IMP. EUROPEA, MORENO Y DEFENSA
1868

Expresaba Lugones al comenzar sus memorias: *"Al emprender un trabajo tan superior a mis fuerzas y ajeno hasta cierto punto de mi profesión, he tenido en cuenta concurrir con mi grano de arena al esclarecimiento de la verdad histórica de mi país, trasmitiendo a la posteridad en su verdadero punto de vista, los distinguidos hechos de tantos varones ilustres, hijos beneméritos de la Patria".*

"Mis lectores me dispensarán si en los primeros pasos de mi carrera militar me ocupo de pequeñeces insignificantes para otros; pero para mí de muy gratos recuerdos y que ponen en transparencia el entusiasmo puro de aquellos tiempos de verdadera abnegación y patriotismo.
Aún no había tiempo para haber salido de las tinieblas de la infancia y cuando a la luz del Sol de Mayo de 1810, quise abrir los ojos, me encontré en las filas de los que llevaban el nombre de ***Nuevos Campeones de la Patria.****"*

No cabe duda que las memorias del coronel Lugones, deberían ser una referencia obligada para aquellos que desean conocer nuestra gesta independentista en sus comienzos de forma general y las anécdotas con Belgrano en particular. El guerrero nos brinda un perfil desconocido, humano e interesante sobre nuestro general. Admiraba al creador de la bandera y al autor de la letra del himno, Don Vicente López y Planes quien fuera su padrino militar.

Su padre Don Germán Lugones (un estanciero que se empobreció ofreciendo sus animales y su hijo a la patria), le dejó claras las ideas a Lorenzo de 14 años en una emotiva carta escribiendo que : *"ninguna recomendación puede servir sin el acompañado de una buena comportación: te prevengo que en todo caso el honor es lo primero y habiendo de elegir un partido entre la muerte o la deshonra, no se debe trepidar en abrazar lo primero"*. Y precisamente el honor, la valentía y el arrojo fueron cualidades que Lugones aprendió acompañando a Belgrano. El mismo coronel lo escribe en sus memorias: *"El ejército parecía que adivinaba los pensamientos de su general; bien se podía creer que entre ambos había un espíritu de emulación, a cuál cumplía mejor con sus deberes, el uno mandando y el otro obedeciendo"*.

Invito a los lectores a indagar más sobre la vida de este prócer belgraniano , que contribuyó a la patria desde su lugar y a mantener viva la memoria de todos aquellos hombres y mujeres que integraron este equipo de "Campeones" para rescatarlos del olvido y que nos acercan un poco más a nuestra identidad ■

20 de julio de 1812.
Rehabilitación del Regimiento núm.5.
Otro logro del Padre Fundador de la Patria.
Manuel Belgrano

Marina Marincovich
Presidente del Instituto Belgraniano de Gral. Belgrano

Al Regimiento N°1 Patricios, que por diferentes causas, se había sublevado en el Motín de las Trenzas, el 6 y 7 de diciembre de 1811, el Triunvirato frente a la revuelta, tomó medidas disciplinarias. Se disolvieron las compañías 1° y 2° de granaderos y la de artilleros, eran las tres compañías que habían encabezado la sublevación.

A todo el Regimiento le cambiaron el numeral, el nombre y el uniforme, pasando a denominarse Regimiento N°5. Además consideró la estrategia de alejarlo de su emplazamiento en la ciudad de Buenos Aires y decidió enviarlo a custodiar las costas del río Paraná y defender a las poblaciones ribereñas. Se impartió la orden al Coronel Belgrano que preparara su regimiento para una pronta salida hacia la Capilla del Rosario. (Luzuriaga 2004.pág 328)

El Coronel Manuel Belgrano durante toda la marcha desde Bs.As. a la Villa del Rosario, se mantuvo preocupado por su actuación en el amotinamiento y moralmente se sentía responsable de la pobre motivación de sus soldados.

Su preocupación por el Regimiento número 5 fue constante, estando en Rosario, envía nota comentando el caso a su amigo Don Celedonio José del Castillo, continúa firme, enviando nota al Gobierno de Bs.As. el 12 de febrero, el 11 de mayo y nuevamente el 12 de junio, donde desde Jujuy, en oficio a las Autoridades de Buenos Aires escribe… *que clamaré siempre por el número 5 para que se distinga y recobre su número 1, ya que mi desgracia tal vez contribuyó a su pérdida…*

El 20 de julio de 1812, recibe en Jujuy la notificación del Gobierno de Buenos Aires que resuelve la rehabilitación del Regimiento N°5, atendiendo los notorios buenos servicios del Regimiento de la Patria número 5 y a las recomendables súplicas de su Coronel, y distinguida oficialidad,

…*"restituyendo al espresado regimiento su antigüedad y número"*…

Otro logro del Padre Fundador de la Patria

Belgrano no tenía, como él mismo lo ha dicho, grandes conocimientos militares, pero poseía un juicio recto, una honradez a toda prueba, un patriotismo puro y desinteresado, el más exquisito amor al orden, un entusiasmo decidido por la disciplina y un valor moral que jamás se ha desmentido.

General José María Paz

336—Rehabilitacion del regimiento núm. 5.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1812.—Atendiendo á los notorios buenos servicios del regimiento de la patria número 5º y á las recomendables súplicas de su Coronel, y distinguida oficialidad; y teniendo consideracion á la circunstancia de haberse alzado la cadena, en que habian sido penados algunos de las granaderos aprehendidos en la conmocion del dia 7 de Diciembre último, ha venido el Gobierno en condescender á sus instancias, restituyendo como restituye al espresado regimiento su antigüedad y número: permitiendo la incorporacion de los soldados rebajados, que quieran, estimulados de su patriotismo, volver á alistarse en sus banderas: y esperando del honor del primer regimiento de la patria, que sabrá acreditar con heroismo y dejar airosa esta resolucion con que se le distingue. Comuniquese para su cumplimiento y noticia al Exmo. General del ejército oriental, al Estado Mayor General, y al Coronel General del ejército del Perú, insértese en la órden del dia y publiquese en la «Gaceta.»—(Hay tres rúbricas del Gobierno)—*Herrera*, Secretario.

(*«Gaceta Ministerial,» núm. 16.)*

Pizarra de noticias

FLACSO ARGENTINA
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina.
Área Estado y Políticas Públicas.

Programa Gestión del Conocimiento

LatinREV

Biblioteca de Ciencias Sociales "Enzo Faletto"

Certificamos que la Revista Belgranianos
(ISSN: 2718-6385) ha adherido a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de FLACSO Argentina.
La adhesión se ha efectuado: 18/07/2022
Extendemos la presente constancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
a los 26 días del mes de julio del año 2022.

Luis Alberto Quevedo
Director de FLACSO Argentina

Daniel García Delgado
Director del Área Estado y Políticas Públicas
FLACSO Argentina

Ma. Cecilia Cerda
Directora de Biblioteca de Ciencias Sociales
"Enzo Faletto" FLACSO Argentina

Cristina Ruiz del Ferrier
Directora del Programa Gestión del Conocimiento
Área Estado y Políticas Públicas - FLACSO Argentina

Con mucha satisfacción les informamos que a partir del pasado 18 de Julio, la Revista Belgranianos es integrante de LatinREV, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (FLACSO). Agradecemos a las autoridades de FLACSO Argentina, de la Biblioteca Enzo Faletto y del Programa Gestión del Conocimiento por su incoporación■

En el pasado mes de Julio, la Asociación Belgraniana de CABA participó en la “Settimanna Ligure”, que organiza todos los años la amiga Silvia Alizeri. Liguria es la tierra ancestral de la familia Belgrano. En esta ocasión se proyectó un video realizado por nuestro Instituto sobre la estatua ecuestre al General Belgrano que se levanta en Génova ■

Revista Digital Belgranianos

ISSN: 2718- 6385